



**AYUNTAMIENTO DE  
MENDIGORRÍA**

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En la Casa Consistorial de MENDIGORRIA a 3-9-2007, siendo las 19:00 horas se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Concejales que se citan más adelante, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ORDINARIA del Ayuntamiento Pleno. PLENO

ASISTENTES A LA REUNION:

OSÉS ZUÑIGA JAVIER, Alcalde Presidente

IZU DOMINGUEZ DE VIDAURRETA AMAIA

FERNANDEZ IZU ARMANDO

AIZPUN GARCIA MAITE

HOUDUSSE FABRICE JEAN MARIE LOUIS

AUSENTES:

BEASOAIN DE PAULORENA MURU JOSE MARIA

LASTERRA ARTETA ANGEL MARIA

LERGA ARBIZU FRANCISCO JAVIER

JIMENO VIDARTE JUAN JOSE

**1 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE  
FECHA 26 DE JULIO DE 2007**

Sr. Fernández: en el punto 14 el escrito no especifica qué es y dónde es, se refiere a las traseras de Beramendi. Se trata de que no haya confusiones.

Punto 20: no existen contratos.

Punto 32: el concejal de la Junta de Gobierno es Armando Fernández Izu.

Se aprueba por unanimidad el acta con las salvedades que ha presentado el Sr. Fernández.

## **2 GASTOS**

"Se aprueban los siguientes gastos:

- Iberdrola: electricidad de las piscinas municipales: 600,83 euros.
- Carpintería Hnos. Sotil, S.L.: arreglo de cristales en las escuelas públicas.
- Jardinería Ederki: mantenimiento zonas verdes: 1.306,37 euros.
- Coro de Cámara Aizaga: 1.500 euros.
- Animsa: Cuota del tercer trimestre de 2007: 2.908,12.
- Zingerlemetal: 20 mesas y 40 bancos: 4.861,55 euros.
- Excavaciones Veloiz, S.L.: arreglo de caminos por daños de las tormentas: 12.401,40 euros.
- Mancomunidad de Valdizarbe: agua y basuras de las piscinas: 1.285,35 euros.
- Iberdrola: electricidad de alumbrado público del Bº. Las Parras: 739,52 euros.
- Formaciones Musicales Agrupadas: actuación del Grupo Birlibirloque: 1.000 euros.
- Hermi Mantenimiento, S.L.: limpieza de los centros municipales del mes de julio: 1.367,30 euros.
- Orve de Tafalla: asesoramiento urbanístico del segundo trimestre de 2007: 1.318,69 euros.
- Consorcio de Desarrollo de la Zona Media: derrama del año 2005: 769,40 euros.

Se aprueban por unanimidad los gastos.

## **3 REPARO DE INTERVENCIÓN**

### **REPARO POR INSUFICIENCIA DE BOLSA PARA ARREGLO DE CAMINOS**

El 10 de julio de 2007 se ha recibido en el Ayuntamiento de Mendigorria la factura de Excavaciones Veloiz S.L. por arreglos de caminos dañados por las tormentas acaecidas en marzo y abril de 2007.

Se formula reparo por insuficiencia del crédito en la partida 1 581 210 y de la bolsa de vinculación 1 5 2.

En Mendigorria a 13 de julio de 2007.

El secretario interventor del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria.

Juan Antonio Echeverría Echarte

Se aprueba por unanimidad.

## **4 FINCAS DE MENDIGORRIA INCLUIDAS EN EL CATASTRO DE LARRAGA**

Se aprueba por unanimidad iniciar el expediente.

## **5 RECIBOS PENDIENTES DE LA TASA DE PANTEONES DEL AÑO 2007**

Se aprueba por unanimidad remitirlos a la Agencia Ejecutiva.

## **6 RECIBOS PENDIENTES DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DEL AÑO 2007**

Presente José María Beasoáin de Paulorena Muru.

Se aprueba por unanimidad remitir la morosidad a la Agencia Ejecutiva.

## **7 CONTRATACIÓN DE LA LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES**

Se acuerda por unanimidad convocar la licitación para la realización de la limpieza Se aumentarán las horas en una más al día.

## **8 APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO PARA EL AÑO 2008**

Parte expositiva

La aprobación y modificación de los Presupuestos es competencia del Pleno municipal (artículo 22.2.e) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

"La aprobación definitiva del Presupuesto General Único por el Pleno de la entidad local habrá de realizarse antes del 31 de diciembre del año anterior del ejercicio en que deba aplicarse, ..." (artículo 270, párrafo 1º de la Ley Foral de la Administración Local).

"Aprobado inicialmente el Presupuesto General por el Pleno, se expondrá en la secretaría por período de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes." (artículos 271 de la Ley Foral de la Administración Local y 202.1 párrafo 1º de la Ley de las Haciendas Locales de Navarra).

"Si se formularan reclamaciones, el Pleno adoptará acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva del presupuesto Si no se hubiesen formulado reclamaciones, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el período de exposición pública señalado en el párrafo primero" (artículo 202.1 párrafos 2º y 3º de la Ley de las Haciendas Locales de Navarra

"El Presupuesto General de las entidades locales de Navarra, una vez aprobado definitivamente será insertado en el Boletín Oficial de la corporación, si lo tuviere, y resumido, en el de Navarra." (artículo 272 de la LFAL).

Por lo anterior se adopta la siguiente resolución.

Parte dispositiva

Se aprueba el Presupuesto General Único del Ayuntamiento de Mendigorriá para el año 2008 con los siguientes importes por capítulos:

**PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DE 2008 POR CAPÍTULOS V4**

<b>GASTOS</b>			<b>INGRESOS</b>		
<b>CAPÍTULO</b>	<b>PESETAS</b>	<b>EUROS</b>	<b>CAPÍTULO</b>	<b>PESETAS</b>	<b>EUROS</b>
1	33.222.439	199.670,88	1	33.277.200	200.000,00
2	40.589.502	243.947,82	2	16.638.600	100.000,00
3	7.312.249	43.947,50	3	3.760.324	22.600,00
4	17.300.876	103.980,36	4	47.566.097	285.878,00
6	4.763.818	28.631,12	5	8.497.333	51.070,00
7	0	0,00	6		
9	8.904.220	53.515,44	7	1.548.203	9.304,89
<b>TOTAL</b>	<b>112.093.103</b>	<b>673.693,12</b>	9	805.347	4.840,23
				<b>112.093.103</b>	<b>673.693,12</b>

<b>INGRESOS</b>		
CORRIENTES	109.739.554	659.548,00
INGRESOS DE CAPITAL	2.353.550	14.145,12
GASTOS CORRIENTES	98.425.066	591.546,56
GASTOS DE CAPITAL	13.668.038	82.146,56
GASTOS FINANCIEROS	16.216.469	97.462,94

**AHORRO BRUTO                    18.626.736    111.948,94**

**AHORRO NETO                    2.410.268    14.486,00**

**LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO                    0,169735849    16,97%**

**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO                    0,147772323    14,78%**

El acuerdo de aprobación inicial se expondrá al público por un período de quince días hábiles desde la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que los vecinos e interesados puedan formular reclamaciones.

Transcurrido el plazo de exposición pública, si no se hubieran presentado alegaciones se entenderá aprobado el Presupuesto. Si se formularan reclamaciones se resolverá sobre la aprobación definitiva por el Pleno municipal.

Amaia Izu: expone que se trataría de realizar un control continuo de los gastos e ingresos.

Se aprueba por unanimidad el Presupuesto del año 2008.

Se aprueba por unanimidad el tipo del ICIO, Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras al 3,65% para el año 2008.

Se aprueba por unanimidad traspasar 12.000 € al Club Deportivo Mendi para actividades deportivas.

## **9 DEVOLUCIÓN DE AVAL POR OBRAS DE LAS CALLES SAN MARCOS Y TRAVESÍA NAVARRERÍA A F. SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L.**

La empresa Florencio Suescun Construcciones, S.L. llevó a cabo las obras de pavimentación de las Calles San Marcos y Travesía Navarrería. Una vez terminadas las obras y transcurrido el plazo de una año procede la devolución del aval.

Por la presente se acuerda la devolución del Aval por 5.323,46 euros a Florencio Suescun Construcciones, S.L. en concepto de fianza para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles San Marcos y Travesía Navarrería.

Se recuerda al interesado que de conformidad con la oferta presentada y el contrato de ejecución de las obras el plazo de garantía de las obras es de cinco años desde la recepción de la obra.

Se aprueba por unanimidad la devolución del aval.

## **10 APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DEL BARRIO DE SANTA MARÍA**

La empresa F. Construcciones Suescun, S.L. resultó adjudicataria de las obras de renovación de las redes de abastecimiento y saneamiento en la calle Santa María (1ª. Fase), renovación de redes de abastecimiento en la calle Santa María (2ª Fase) y calle La Cerca y pavimentación de calles del barrio de Santa María en Mendigorriá.

El contratista ha elaborado el Plan de Seguridad y Salud de las obras. El ingeniero Antonio Suescun Martínez ha emitido informe favorable y recomienda la aprobación del Plan de Seguridad y Salud.

El Coordinador propone que una vez que se disponga del Plan de Trabajos se revise y complemente, si fuera necesario, el Plan de Seguridad y Salud.

De acuerdo con todo lo anterior SE APRUEBA el Plan de Seguridad y Salud de las Obras del Barrio de Santa María elaborado por la contratista F. Suescun Construcciones S.L. e informado favorablemente por el Coordinador Antonio Suescun Martínez.

Se exigirá al empresario la revisión del Plan y su compleción, si fuere necesario, de acuerdo con el Plan de Trabajos.

Se aprueba por unanimidad.

## **11 REMISIÓN DE EXPEDIENTE E INFORME SOBRE RECURSO DE ALZADA INTERPUESTO ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA POR JESÚS RECALDE URIZ SOBRE MODIFICACIÓN CATASTRAL**

Se acuerda remitir el expediente al Tribunal Administrativo y se aprueba el siguiente informe:

**INFORME SOBRE RECURSO DE ALZADA ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA INTERPUESTO POR JESÚS RECALDE URIZ**

1.- Las solicitudes sobre modificación catastral interpuestas por Luis Joaquín Urroz Andueza y Jesús Recalde Uriz fueron firmadas respectivamente por María Julia Urroz Fernández y Jesús María Recalde Echavarren. En sendos procedimientos no se acreditó la representación para formular las peticiones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Por lo anterior procede retrotraer las actuaciones al momento de la formulación de las solicitudes y reiniciar los procedimientos.

2.- La cuestión de fondo del asunto es la propiedad del terreno que en el catastro de Mendigorriá implantado en los años 1984 a 1986 figura como público al sur de las parcelas 177 y 180 del polígono 2.

La propiedad del suelo deberá ser resuelta entre los particulares y, en su caso, ante la jurisdicción civil (artículo 44.1 de la Ley Foral de Administración Local). Mientras no se acredite la propiedad particular el Ayuntamiento figurará como titular catastral del terreno.

Con el fin de comprobar la propiedad municipal del terreno se procederá a tramitar el oportuno expediente de investigación de bien de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Foral de Administración Local (artículo 115) y el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra (artículos 37 a 43).

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

## **12 NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN LA MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE**

Se efectúa el siguiente nombramiento: Armando Fernández Izu sustituye a Amaia Izu Domínguez de Vidaurreta en la Mancomunidad de Valdizarbe.

Se aprueba por unanimidad el nombramiento.

Se nombra Primer Teniente Alcalde a Armando Fernández Izu y Segundo Teniente Alcalde a José María Beasoáin de Paulorena Muru.

## **13 ARRENDAMIENTO DE PARCELAS COMUNALES: REVISIÓN DE OFICIO DE ACUERDOS DE ADJUDICACIÓN**

Se aprueba por unanimidad iniciar el expediente de revisión de oficio de los acuerdos de adjudicación de terrenos con uso forestal o de pastos a los Hnos. Ardanaz.

Se pedirá informe al Consejo de Navarra.

La anulación de oficio se basará en la nulidad de pleno derecho por comisión de infracción penal.

## **14 MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO PARA POLÍGONO INDUSTRIAL EN EL TÉRMINO DE BAJOCAMPO**

Se aprueba por unanimidad iniciar los trámites para la modificación.

**15 RESOLUCIÓN DEFINITIVA SOBRE EXPEDIENTE DE ESTUDIO DE DETALLE DE LA U.E. 3..34, PROMOVIDO POR BERNARDO ZURIARRAIN**

Se aprueba por unanimidad el Estudio de Detalle de la U.E. 3.34.

**16 RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

18-7-2007

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA MONTAR CAMAS ELÁSTICAS EN FIESTAS DE AGOSTO, POR ORLANDO AFONSO LOURDES

SOLICITUD DE CONCESIÓN DE LOCAL PARA EL FESTIVAL ROMANO DE ANDELOS, FORMULADA POR PABLO GIL GARCIA, DIRECTOR DEL FESTIVAL

EXPEDIENTE SANCIONADOR A BEGOÑA PEÑA BAIGORRI POR COLOCACIÓN DE CARAVANA EN LA PARCELA 530 DEL POLÍGONO 2 DEL TÉRMINO DE BAJOCAMPO DE MENDIGORRÍA

25-7-2007

LICENCIA DE OBRA PARA COLOCAR CERÁMICA EN LA BAJERA DE LA C. SAN MARCOS Nº 3 A JOSE ANTONIO BEASOAIN DE PAULORENA HERMOSO DE MENDOZA

26-7-2007

LICENCIA DE OBRA PARA REPARAR TERRAZA CON EL FIN DE EVITAR GOTERAS EN LA CALLE SANTA MARÍA Nº 4, 2º, PROMOVIDA POR JAVIER LERGA ARBIZU

31-7-2007

LICENCIA DE OBRA PARA PEQUEÑA RAMPA DE ACCESO A PATIO DE CASA EN LA C. BEATO FÉLIX UGALDE Nº 16, PROMOVIDA POR SANTOS EQUISOÁIN IZPURA

1-8-2007

REMISIÓN AL GOBIERNO DE NAVARRA DE HOJAS DE MODIFICACIÓN CATASTRAL

RECURSO DE ALZADA ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA POR MODIFICACIONES CATASTRALES, INTERPUESTO POR JESÚS RECALDE URIZ

14-8-2007

PERMISO PARA BARRA DE BAR EN FIESTAS 2007 EN BAJERA DE BERNARDINO AYALA (CÍRCULO) AL CLUB DEPORTIVO MENDI

LICENCIA DE OBRA PARA REPARACIONES EN SANTA MARÍA 23, PROMOVIDA POR D. JESÚS IRURTIA UGALDE

LICENCIA DE OBRA PARA ABRIR ZANJA Y CERRAR CALLE PARA PASAR TUBERÍA DE GAS Y AGUA EN C/ SAN ANTON Y CONFLUENCIA CON MARTÍN SALVADOR, PROMOVIDA POR CONSTRUCCIONES MENDAKO, S.L.

22-8-2007

NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DELEGACIÓN

23-8-2007

DEVOLUCIÓN DE AVAL POR OBRAS DE LAS CALLES SAN MARCOS Y TRAVESÍA NAVARRERÍA A F. SUESCUN CONSTRUCCIONES, S.L.

APROBACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DEL BARRIO DE SANTA MARIA

LICENCIA DE OBRA PARA CAMBIAR RODAPIES Y PINTARLO, Y PINTAR PUERTAS, POR JAVIER OSÉS ZÚÑIGA

24-8-2007

LICENCIA DE OBRA PARA ARREGLO DE DOS HABITACIONES EN C/BERNARDINO AYALA 7, PROMOVIDA POR D. FRANCISCO JAVIER MURO UGALDE

LICENCIA DE OBRA PARA REPARACIÓN DE 5 M2 DE FACHADA EN LA C/ NAVARRERÍA 16-18, PROMOVIDA POR MARÍA CELINA MARTURET AZCONA

LICENCIA DE OBRA PARA CAMBIAR PERROTE DEL ALERO DEL TEJADO EN C/ NAVARRERÍA, PROMOVIDA POR JOSÉ IGNACIO ARMIJO BEASOÁIN DE PAULORENA, EN REPRESENTACIÓN DE MARIA BEASOAIN DE PAULORENA MARTINA

LICENCIA DE OBRA PARA CERCAR LA PARCELA 511 DEL POLÍGONO 2 EN BAJOCAMPO, PROMOVIDA POR MARIA CARMEN COTELO GOÑI

LICENCIA DE OBRA PARA CERCAR LA PARCELA 509 DEL POLÍGONO 2 EN BAJO CAMPO, PROMOVIDA POR ANA ISABEL BORREGA PERIANEZ

LICENCIA PARA COLOCACIÓN DE TORRE GRÚA EN LA UNIDAD U.E. 6, PROMOVIDA POR CONSTRUCCIONES MARTÍNEZ SANCHEZ

29-8-2007

LICENCIA DE OBRA PARA COLECTOR DE SANEAMIENTO DE LA ZONA SUR DE MENDIGORRÍA, PROMOVIDO POR LA MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE

LICENCIA DE OBRA PARA CANALIZACIÓN DE SANEAMIENTO EN LA CARRETERA A LA ALTURA DE LA CALLE NAVARRERÍA, PROMOVIDA POR LA MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE

PERMISO PARA EXHUMAR SEPULTURAS, PROMOVIDA POR BLANCA FLOR URROZ ANDUEZA



## **17 CONTROL DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES: MOCIONES, INTERPELACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS**

### **Mociones:**

#### **.- CONTRATO DEL CENTRO CÍVICO**

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad prorrogar el contrato por un período de un año.

#### **.- FACTURA DE LA CUARTA CERTIFICACIÓN DE LA OBRA DEL FRONTÓN.**

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad rechazar la factura y su pago hasta que se solucionen los daños ocasionados que han impedido concluir la obra.

#### **.- APARCAMIENTOS DE VEHÍCULOS MIENTRAS SE DESARROLLAN LAS OBRAS DEL BARRIO DE SANTA MARÍA.**

Se aprueba la urgencia por unanimidad

Se aprueba por unanimidad habilitar aparcamientos en el Paseo de los Donantes para los vecinos de Santa María durante las obras de pavimentaciones y redes.

#### **.- FINCA COMUNAL EN EL REGADÍO DE BAJO CAMPO.**

Se ausenta José María Beasoáin de Paulorena Muru.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad dejar pendiente la resolución del tema.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 21 horas, de la que se extiende la presente acta, el contenido de la cual doy fe.

El Secretario

Juan Antonio Echeverría Echarte